

La Justicia

Diario republicano autonomista

Año VII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Domingo 13 de Mayo de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y remitidos a precios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 34

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos; encajes reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina doméstica BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de la ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Huesca: Calle de Montecols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

UN ARTICULO DEL MAESTRO

Con gusto reproducimos el siguiente trabajo del nunca olvidado insigne republicano D. Francisco Pi y Margall, pues cuanto en él se dice, siempre resulta de actualidad.

Vivimos realmente en plena democracia?

A los quince años no puede un español salir del Reino sin que deposite 2.000 pesetas. A los diez y nueve ha de inscribirse en el alistamiento para el servicio de las armas. A los veinte entra en quinta. Si la suerte le es contraria ha de consu-

se le corta la barba y el cabello, se le despoja de su traje, se le viste el uniforme y se le somete al más severo comunismo. No es ya un ciudadano, no es ya un hombre; es simplemente una pieza de una máquina de guerra. Se le anula por completo el libro albedrío; se le conduce según convenga, al simulacro o al combate; se le consagra a la muerte, si así lo exige, a juicio del jefe, la necesidad de vencer al enemigo. Calcula un jefe que no puede forzar un paso, tomar una batería o asaltar una fortaleza sin pérdida de cientos o de miles de hombres como cosa corriente la manobra los inmola con la indiferencia que se sacrifica en el matadero a las reses.

Guardárase el soldado de pedir la razón de su sacrificio; sujeto a un código que de todas sus páginas brota sangre, se ha de resignar a obedecer y morir, sea justa o injusta la orden, necesaria o innecesaria su muerte. Ni de obra ni de palabra puede inferir la menor ofensa al más humilde de sus superiores; no le librará de castigo la que de él haya podido recibir en su dignidad o en su cuerpo.

No tiene, mientras esté en filas, ningún derecho político. No puede ni aún en la reserva activa contraer matrimonio. Pudo casarse la víspera de entrar en caja; no después, como no haya pasado a la segunda reserva. El matrimonio anterior no le exime, sin embargo del servicio ni se lo atenúa. No lo atenúa sino el pago de mil quinientas pesetas en las oficinas de redención y enganches; no lo evita si-

no la profesión o el noviciado en las misiones que dependen de Ultramar o Estado, o en comunidades religiosas que se dediquen exclusivamente a la enseñanza.

Es democrático todo esto? La democracia pedía antes la abolición de los ejercicios permanentes. Ya que hubo transigido con ellos, los quiso voluntarios: tronó elocuentemente contra las quintas. El servicio obligatorio lo admitió solo en tiempo de guerra. La guerra no la consideraba justa sino contra ajenas invasiones. Por crimen de lesa humanidad temía someter otros pueblos aun con el fin de civilizarlos. De la ciencia y del trabajo, no de las armas, hacía depender la ventura y la gloria de las naciones.

¿Cómo hoy prevalece en Europa el servicio general obligatorio, y soplan de Oriente a Occidente vientos de guerra? Ahogaron los alemanes la voz de la democracia. Por su brillante campaña contra los austriacos descubrieron lo que puede una nación donde son soldados todos los hombres útiles, y cabe con escasas reservas sufrir y aumentar los ejércitos según lo reclame la resistencia de los enemigos. Demostráronlo más patentemente en su guerra con Napoleón III que ya entonces había adoptado y establecido el servicio obligatorio. Vencieron a los franceses, les arrebataron dos provincias, y los impelieron a multiplicar a costa de los mayores sacrificios sus fuerzas de mar y tierra.

No hubo ya consideración que bastara a contener tan deplorable movimiento. Siguiéronle las demás naciones y se armaron todas como si la guerra fuese inevitable y próxima. Recelosas después las unas de las otras ¿qué no han hecho por sobrepujarse? Alemania ha añadido miles de hombres a su ejército por haber creído superiores las fuerzas de Francia. Inglaterra construye y arma nuevos buques después de haber visto reunidos en sus mares los de Francia y Rusia. No hace aún quince días que en el Parlamento Británico se acusaba a Gladstone de poco cuidado de los intereses nacionales por no haber pedido recursos para el aumento de la armada. Según los conservadores, se debería hoy abrir para la marina un crédito extraordinario de 500 a 600 miles de pesetas.

Ese estado de cosas dura, se prolonga y es de ignorado término. No sobreviene la guerra; pero amenaza, impone insufribles gastos, transforma en campamentos las naciones, mantiene ese bárbaro

servicio obligatorio, que por doce años sujeta al ejército a todos los hombres útiles, y hace con esto de sí misma la suprema condición de vida. Ella es la que ha movido al Imperio Germánico a buscar el apoyo de Austria e Italia; ella la que ha echado a la República Francesa en brazos del Pontífice de Roma y del autócrata de todas las Rusias.

¿Será posible que esto continúe y se convierta de temporal en perpetuo? Lo más triste es que nosotros nos hayamos dejado llevar de la corriente. ¿Quién nos obliga hoy a mezclarnos en las cuestiones de Europa? ¿Tenemos acaso provincias que recobrar, pueblos que invadir, naciones que temer, peligros que evitar a fin de que España no muera ni se mengue? Imitar a tonas y a locas, signo fué siempre de incapacidad, o por lo menos de decadencia. Nosotros, los federales, hoy como ayer, estamos por los eternos principios de la democracia.

F. PI Y MARGALL.
1894.

Origen del Primero de Mayo

La idea de celebrar una manifestación socialista en un día determinado, para reclamar de los Poderes públicos leyes protectoras de trabajo, nació en el Congreso nacional de Sindicatos y grupos corporativos de Francia, celebrado en Octubre de 1888.

Es verdad que los trabajadores norteamericanos festejaban desde bastantes años antes el primer lunes de Septiembre, y dedicaban parte de ese día (*Labor day*) a la propaganda en favor de la asociación obrera; pero ni esta fiesta, ni la agitación acordada por las Convenciones de Chicago y de San Luis, para recabar de los patronos la jornada de ocho horas, pueden tomarse como precedentes de la manifestación de Primero de Mayo.

Tanto el *Labor day*, como el Primero de Mayo de los obreros norteamericanos, revestían un carácter marcadamente sindical. En cambio, el Primero de Mayo que se celebra hoy tiene, ante todo, un carácter político, puesto que se pide al Estado una legislación.

En el Congreso de la Federación de Sindicatos y grupos corporativos se dispuso que el 10 de Febrero de 1889, enviaran las Sociedades obreras a las Prefecturas, Subprefecturas y Alcaldías Delegaciones que pidiesen la jornada legal de ocho horas y una ley fijando el sa-rio

mínimo. Adhirióse al acuerdo el Congreso socialista de Troyes, y en día fijado se verificó la manifestación en más de 60 localidades, despertando gran entusiasmo en la clase trabajadora y en la Prensa obrera y socialista de todos los países.

Al ver el éxito de la manifestación, Raimundo Lavigne tuvo la idea de que se extendiera a los demás países, y lo propuso al Consejo nacional de la Federación, de la que era Secretario.

Hizo suya el Consejo la proposición, y después de consultar con diversos delegados extranjeros y de introducir algunas modificaciones aconsejadas por Liebknecht y Bebel, la sometió al Congreso socialista internacional de París de 1889, el cual la aprobó por unanimidad.

Tal es el origen de la fiesta que celebra el socialismo internacional.

La resolución votada por el Congreso socialista de París dice así:

«Se organizará una gran manifestación internacional a fecha fija, de manera que en todos los países y en todas las localidades los trabajadores exijan a los Poderes públicos al mismo tiempo el día convenido la reducción legal a ocho horas de la jornada de trabajo y la aplicación de las demás resoluciones del Congreso internacional de París.

En atención a que la Federación americana del Trabajo ha acordado en su Congreso de Diciembre de 1888, celebrados en San Luis, una manifestación semejante para 1.º de Mayo de 1890, queda adoptada esta fecha para la manifestación internacional.

Los trabajadores de las diversas naciones deberán celebrar esta manifestación en las condiciones que les permita el estado especial de sus respectivos países.»

Aunque la resolución del Congreso de París hablaba sólo de celebrar la manifestación el 1.º de Mayo de 1890, se llevó a cabo también el año siguiente, en virtud de los acuerdos adoptados por los Congresos socialistas nacionales.

El Congreso internacional de Bruselas de 1891 estableció la periodicidad de esta manifestación votando el siguiente acuerdo: «El Congreso, a fin de que el Primero de Mayo conserve su verdadero carácter económico de reivindicación de la jornada de ocho horas y de afirmación de la lucha de clases, decide:

Que los trabajadores de todos los países verifiquen una demostración única;

Que esta demostración se celebre el 1.º de Mayo;

Recomienda que no se trabaje en todas partes donde esto sea posible.

Después, el Congreso internacional de Zurich de 1894 fijó los deberes de los socialistas diciendo:

«Lo democracia socialista de cada país tiene el deber de hacer cuanto pueda para que el paro sea un hecho y de auxiliar toda tentativa que se haga en este sentido por las diferentes organizaciones locales.

La manifestación del 1.º de Mayo para alcanzar la jornada de ocho horas, debe afirmar al mismo tiempo en todas las naciones el firme propósito de la clase obrera, de realizar la transformación social que ha de conducirnos a la paz internacional.»

El Congreso internacional de París de 1900 se adhirió a las decisiones de los Congresos anteriores, añadiendo «que el 1.º de Mayo es una demostración eficaz en favor de la jornada de ocho horas, y que considera el paro, como la forma más energética de esa demostración.»

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana.

Día 14.—Causa del Juzgado de Gadesa, contra Roque Perez, por atentado; fiscal, señor del Arco; defensor, Sr. Guasch; procurador, Sr. Vallvé.

Día 14.—Causa del Juzgado de Tortosa, contra Benardino Barberá, por injurias; acusador privado, Sr. Gelada; procurador, señor Martí; defensor, Sr. Olesa; procurador señor Planas.

Día 14.—Causa del Juzgado de Tortosa, contra Juan Bautista y otro, por delitos electorales; fiscal, señor del Arco; defensor, señor Bau; procurador, Sr. Penarrubia.

Día 15.—Causa del Juzgado de Tortosa, contra Carlos Sentís, por lesiones; fiscal, señor Emo; defensor, Sr. Olesa; procurador, señor Ruiz.

Día 15.—Causa del Juzgado de Tortosa, contra Jaime Lleixá, por lesiones; fiscal, señor Emo; defensor, Sr. Olesa; procurador, Sr. Serrano.

Día 15.—Causa del Juzgado de Tortosa, contra Manuel Gracia, por lesiones; fiscal, Sr. Emo; defensor, Sr. Olesa; procurador, señor Planas.

Día 16.—Causa del Juzgado de Faiset, contra Francisco Pena, por disparo; fiscal, señor Emo; defensor, Sr. Franquet; procurador, señor Vallvé.

Día 16.—Causa del Juzgado de Montblanch, contra Antonio Roselló, por hurto; fiscal, señor Franquet; defensor, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Elias.

Día 16.—Causa del Juzgado de Tortosa, contra Francisco Gibert, por hurto; fiscal, Sr. Emo; defensor, Sr. Mir; procurador, señor Martí.

Día 18.—Causa del Juzgado de Tortosa, contra Pilar Villubi y otros, por resistencia; fiscal, Sr. Emo; defensor, Sr. Ixart; procurador, Sr. Forn.

Día 18.—Causa del Juzgado de Tortosa, contra Julio Llupiá, por lesiones; fiscal, señor Emo; defensor, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Elias.

Formando el tribunal los Sres. Otto, Lardiz y Musté, vióse ayer la causa instruida en el Juzgado de Tortosa, contra Ramón Matamoros, por el delito de injurias a la autoridad.

El fiscal y la acusación privada, relatan los hechos en la siguiente forma: El procesado es dueño de una taberna del pueblo de Godall; el día 17 de Enero próximo pasado, el Matamoros se encontraba en su establecimiento, en compañía de varios amigos hablando de política, y aquél dijo que no estaría tranquilo hasta que viera en presidio al Juez municipal del citado pueblo, D. Carlos Subirats, con el cual tenía antiguos resentimientos. En la citada conversación el procesado se acaloró hasta el extremo de calificar de ladrón al citado funcionario judicial.

El acusador privado Sr. Albalull, de acuerdo con el fiscal Sr. Emo, pide se considere al procesado como autor de un delito de injurias a la autoridad y que se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor Sr. Gelada, solicita la absolución de su patrocinado, y en caso de condena, lo sea solo como autor de una falta.

Concluso para sentencia.

Se suspendió, por no comparecer el procesado, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Tortosa, por hurto, seguida a Justo Martínez.

Sección de noticias

HOMENAJE

En nuestro estimado colega valenciano *El Federal*, llegado ayer a esta ciudad, leemos el siguiente suelto:

«El número próximo de *El Federal* será extraordinario, dedicado a rendir justo homenaje al diputado federal nuestro estimado amigo don Julián Nogués.

Nadie como el señor Nogués se ha hecho acreedor a esta señalada distinción; es de los diputados que más han dejado sentir su oposición en el Parlamento, y sus campañas contra la ley de Alcoholes, el Proyecto de ley de las jurisdicciones y la revisión de los expedientes por los desastres de Cuba y Filipinas, le han hecho merecedor a que sus correligionarios le dediquen un señalado homenaje como prueba de solidaridad y en recompensa de haber interpretado fielmente las aspiraciones del partido.

El Federal fué el primero en reconocer sus merecimientos y esperaba hacer pública manifestación de su simpatía en tiempo oportuno, y ya que Cataluña trata de celebrar la fiesta de solidaridad catalana en honor de los diputados que en el Parlamento combatieron la ley de las jurisdicciones, justo es que nosotros, los federales valencianos, que en todo coincidimos con nuestros hermanos de aquella región, dediquemos este modesto homenaje al diputado federal que más valientemente se ha expresado en defensa de Cataluña y de las demás regiones de España, y nos creemos muy honrados al poder ofrecer a nuestros correligionarios el retrato que, hecho exprofesamente para *El Federal*, publicaremos en el próximo número juntamente con un artículo de nuestro compañero el señor Moliner Salcedo.»

En Judas tarraconense

En nuestra edición correspondiente al domingo día 8 de Abril próximo pasado insertábamos el siguiente suelto:

«Se nos asegura que un edil de nuestro Ayuntamiento, no sabiendo como arrojar la bilis que tragó, por no haber podido conseguir fuera nombrado un apadrinado suyo para cierto cargo, abriga el propósito de cometer un acto incalificable, contra algunos acuerdos tomados para la Corporación municipal, referentes a personal.

Nosotros, a decir verdad, nos resistimos a dar crédito a tales rumores, pero si llegaran a confirmarse, bien merecería el aludido representante, que todos los tarraconenses y personas amantes de la autonomía de los municipios, arrojaran en su rostro el saivazo del mayor desprecio.»

Un mes después de la publicación de la anterior noticia, nuestro corresponsal en la Corte nos comunica que en el Ministerio de la Guerra se ha cursado una instancia firmada por un sujeto que se dice licenciado del ejército, denunciando ocho plazas del Ayuntamiento de esta ciudad que, según el denunciante, deben ser provistas por licenciados del ejército, a cuya instancia acompaña una relación de los citados destinos.

Nada tendría de particular la noticia transmitida por nuestro corresponsal, acerca de la cual nos limitaríamos a consignar que la denuncia es falsa de toda falsedad, que en el Ayuntamiento no existe plaza alguna a la que tengan derecho los licenciados del ejército, y ni si quiera haríamos caso de ella en atención a que el denunciante será un bendito que irá en pos de poder ganar un mendrugo de pan y cualquiera que sea la forma que emplee es dispensable.

Lo grave del caso y que tiene relación con el suelto transcrito, es, que la nota que ha servido de base para la denuncia, cuya copia nos remite nuestro corresponsal, según hemos podido averiguar, resulta exactamente

igual y con el mismo orden de destinos a la pedida por D. José Martínez Vidal, que la adquirió valiéndose del cargo que en mal hora le confrieron con sus sufragios los tarraconenses.

Si el acto cometido por aquel mal representante del pueblo de Tarragona, no entrañara suma gravedad, aquí terminaríamos estas líneas dejando que el público hiciera sus comentarios.

Pero ahora, no, ahora, los buenos tarraconenses, han de hacer algo más que comentar, porque la gravedad no consiste solamente en la materialidad del acto, sino en la suicida intención que le inspira, como es la de dejar sin pan a algunos padres de familia de esta ciudad para que lo coma cualquier advenedizo, y todo ello lo capitanea un concejal del Ayuntamiento, un tipo que gracias a su *tupe*, después de haber sido expulsado de todos los partidos, ha conseguido, a fuerza de arrastrarse y de otros actos que por el respeto que nos merece el público nos llamamos, ingresar en otro—en la fracción cañellista— para obtener un acta de concejal.

Al citar la fracción a que actualmente pertenece el tal Martínez, no nos guía el afán de anatematizar a las personas que figuran en la misma. Entendemos que en el proceder de aquel Judastarraconense no debe involucrarse a otros que, por poco afecto que sientan por Tarragona, han de condenarlo energicamente, así se trate de un amigo y correligionario, puesto que el interés y buen nombre de la patria chica está muy por encima de toda política.

Hora es de que todos los amantes de Tarragona, olvidando la baja política, se unan en apretado haz y exterioricen al autor principal de tan vil hazaña el justo disgusto que ha causado su proceder, no permitiendo que en manera alguna se codee con ningún hijo de vecino.

Como el hecho de que se trata es público ya en esta ciudad, nos permitimos invitar a todos nuestros colegas locales, sin distinción de matices y color político, para que con toda la franqueza juzguen el proceder del concejal José Martínez Vidal.

Y basta por hoy, otro día puede seamos más explícitos.

Una vergüenza

Lo es verdaderamente, el asunto de los atraques de los vapores al muelle, pues una disposición tomada por sí y ante sí y sin aprobación de las demás autoridades por el anterior Comandante de Marina, queda completamente inútil para depositar mercancías, el primer tinglado abierto y tanto es así que actualmente puede contemplar todo el que ama a Tarragona como un vapor con 3.700 toneladas de trigo llegado ayer a este puerto y que debe ser descargado aquí haya debido quedar fondeado en el sitio de las colias en espera de atraque cuando podría hacerlo seguidamente.

Rogamos al señor Gobernador, al señor Alcalde, a los concejales y a toda persona que se interese por el bien de Tarragona que vaya hoy al muelle y podrá contemplar por sus propios ojos nuestra aseveración. El lunes y martes 200 obreros hubieran podido encontrar trabajo al muelle y no podrán verificarlo hasta el miércoles a consecuencia de la antes mencionada orden del Comandante de Marina. ¿Con estas facilidades al comercio es como se quiere que nuestro puerto haga la competencia al de Barcelona?

Hoy en la sociedad, Centre Catalá, se celebrará una función de teatro poniéndose en escena la zarzuela «Las dos princesas.»

El encargado de compaginar nuestro periódico, olvidose ayer de agregar el galerin en que estaba compuesto el final de la sesión del Ayuntamiento. A continuación lo insertamos:

El señor Presidente, da cuenta de haber dispuesto el traslado de la escuela de niñas de la calle de San Miguel, en vista de estar agrietada una pared de la casa, habiendo quedado instalada, la escuela, en la calle de Castaños donde hay además habitación para la maestra.

A propuesta del señor Cavallé se autoriza el aumento de alquiler (de 30 a 50 pesetas) con los gastos inherentes del traslado.

El señor Alcalde da cuenta de los telegra-

mas,—contestación a los de la Alcaldía interesando la continuación en esta ciudad de la Comisión Liquidadora de la Intendencia de Cuba—del senador por esta provincia señor Concas, uno y presidente del Consejo de Ministros señor Moret.

Además, el señor Cuchi, remitió cartas a los políticos señores Luque, Romanones, Cañellas y Marianao, haciéndolo historia de lo ocurrido con el asunto de la Liquidadora.

El Sr. Cavallé, aplaude las gestiones practicadas por el señor Presidente, pero pide que al igual que aquellos señores se telegrafe también a los diputados por esta circunscripción Sres. Mayner y Nogués.

El señor Presidente, alega que el motivo de no haber telegrafado a los diputados republicanos ha sido porque cree que nada de provecho han de hacer por Tarragona, puesto que todas sus simpatías son por la vecina ciudad de Reus.

El Sr. Cavallé, dice le sorprenden las manifestaciones del señor Presidente, tanto más, cuando a todos nos consta los trabajos realizados por nuestros amigos Sres. Nogués y Mayner, no solamente a favor de Tarragona, si que también por el pueblo mas insignificante de la circunscripción; por tal motivo encuentro des acertada la palabra del Sr. Cuchi insistiendo que por la Alcaldía se telegrafe, también a estos dos señores diputados.

El señor Presidente, insiste en afirmar que los Sres. Mayner y Nogués dado su amor por Reus, nada harán en favor nuestro, no obstante si tanto lo desea S. S. se les telegrafará.

El Sr. Cavallé, después de refutar lo dicho por el señor alcalde, respeto a los diputados republicanos, se da por satisfecho por haberse aceptado su petición.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión.

Esta noche celebra su beneficio la Sección Dramática del Centro Federal, poniendo en escena el juguete cómico-lírico de gran éxito «La vendedora de periódicos» la chistosa comedia «Lance personal» y la zarzuela «Torreros años.»

Anoche eran ya muchas las entradas encargadas, lo que hace suponer que esta noche estarán muy concurridos aquellos salones, por ser la de hoy la última función de la temporada.

Hemos recibido, los temas y bases a que habrán de sugetarse los que presenten trabajos para los Juegos Florales, que el 15 de Junio próximo se celebraran en Orense.

Nos permitimos llamar la atención del digno señor Inspector provincial de primera enseñanza, para que se sirva pasar una visita en la escuela de niñas del barrio de S. Pedro, en donde, según nuestras noticias, asiste un exiguo número de alumnas debido al carácter de la maestra encargada de la misma, de la cual se hallan justamente indignados los padres de las citadas alumnas.

Y por hoy basta.

Cuando por primera vez oímos cantar el «Orfeo Tarragoné» en el teatro Principal, expresamos en estas columnas la agradable satisfacción con que habíamos recibido el debut del «Orfeo», añadiendo que para completar la armonía de su conjunto, precisaba la cooperación de una sección de señoritas. Pues bien, hoy podemos participar a nuestros lectores, que en la próxima semana empezará sus ensayos dicha sección, compuesta de más de treinta señoritas de esta localidad, bajo la dirección de la distinguida profesora y bella señorita, doña Esperanza Oliva.

Nuestra enhorabuena.

En vista de que nuestra Diputación Provincial aun no ha aceptado el ofrecimiento que en su día le hizo el Ayuntamiento para la administración y cobro de las sillas que en verano se instalan en el hermoso paseo de la Rambla de San Juan, ayer reunióse en sesión extraordinaria la comisión de Gobernación informando a la Alcaldía, para que, sin per-

dida de tiempo, ordene la colocación de dichas sillas,

Como anunciamos oportunamente, esta mañana, á las diez y media, se reunirán en uno de los salones del Ayuntamiento, los regentes de toda la cuenca del Francolí para acordarla línea de conducta que deben seguir, en virtud de la última R. O. del ministro de Fomento.

EL BIBERON BEBÉ

es el mejor para los niños. Su representante en la provincia para las ventas al por mayor y detall,

Antonio Budasca, Unión, 34
(Fábrica de bragueros.)

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Rafael Martí Serra.—Anastasio Gregorio Vendrell Salomó.—Domingo Mariano Montalá Aragonés.

FALLECIDOS

Maria Ana Nel-lo Ferreré, Destral 7, 9 meses.—Josefa Icart Bargalló, Unión 17, 42 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Bilbao v. Primero de 777 ts., consignado al señor Lopez.
De Barcelona gol. Joven Pepita de 61 ts., consignado al señor Mariné.
De Cette v. Antonia 466 ts., consignado al señor Musolas.

Despachadas

Para Barcelona v. Primero con tránsito
Para Taganrog v. L. S. Gonlandis con lastre.
Para Burriana v. Beryol, con id.
Para Valencia v. Antonia con tránsito.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Tarragona-Barcelona	Barcelona-Tarragona
4:51	7:30
5:39	8:44
6:25	11:01
7:35	11:01
11:55	16'
14:51	18:10
18:27	21:08
	20'
	22:45

Tarragona-Tortosa	Tortosa-Tarragona
7:39	11:14
11:14	13:25
17:18	22:48
23:14	2:08

Cambios de Barcelona del día 12

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	27'00	dinero
Id. 60 días fecha.	00'00	>
Id. 3 días vista.	00'00	>
Id. á la vista.	00'00	>
Idem cheque.	27'49	papel
París, cheque.	9 00	>
		Dinero Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	82'225	82'25
Id. fin próximo.	00'00	00'000
Id. Amortizable fin mes.	00'00	00'000
Id. id. fin próximo.	00'00	00'000

OBLIGACIONES CONTADO

Fr. N. E. esp. Sgvia.	104'75	105'25
N. Esp. esp. A. V. T.	104'25	104'75

M. San Juan Abadesa		
gar N.	77'50	78'00
Tarragona B y F. 214	57'75	58'00
Id. d. (Reus Roda) 3 ^a L.	55'00	56'00
Medina Zamora y á V.	53'00	53'50

Sección telegráfica

Madrid, 12

El señor Moret ha recibido un telegrama de Santander firmado por varios comerciantes, los cuales formulan reclamaciones contrarias á las peticiones de los comerciantes de Barcelona en el asunto del arancel.

—El gobernador civil de Guipúzcoa continúa en esta corte ultimando los detalles relativos al servicio de vigilancia en la frontera con motivo de la entrada en España de la princesa Victoria.

—La comisión encargada de la conservación de las ruinas de Numancia ha visitado al ministro de Instrucción pública, cambiando impresiones sobre el modo de realizar los trabajos para dicho fin.

—Un íntimo del señor Montero Rios ha recibido una carta en el cual no dice el expresidente del Consejo cuando regresará de Laurizan.

Se han enviado á dicho personaje algunos documentos que le interesa examinar y se le interesa examinar y se le ha rogado que pronto por convenir así á la marcha de los asuntos del partido liberal.

—Por insuficiencia del local se ha aplazado el mitin que debia celebrarse hoy en el teatro Barberi, organizado por el doctor Moliner. Dicho acto se celebrará mañana en el teatro de la Zarzuela.

—El jefe de los republicanos celebra frecuentes reuniones con los representantes de las Vascongadas, Zaragoza, Rioja y Navarra, organizando los actos de propaganda que pronto han de efectuarse.

El domingo celebrará el señor Salmerón conferencias con los representantes de ambas Castillas.

Dícese que los acuerdos que tomen los reunidos serán secretos, no haciéndose públicos más que aquellos que estime convenientes el señor Salmerón.

—Han visitado al ministro de Fomento los representantes de varias Diputaciones para pedirle que se terminen los caminos vecinales cuya construcción está comenzada; que el Estado pague á las Diputaciones créditos que les adenda; que se releve á dichas Corporaciones de ciertas cargas. para que puedan cumplir desahogadamente sus compromisos y que se aumente el personal de las jefaturas de Obras públicas.

—Hoy terminarán las conferencias particulares que celebra el señor Gasset con los representantes de las distintas Diputaciones.

La diputación de Madrid obsequiará mañana con un banquete á los representantes de las demás Corporaciones provinciales que han venido á la asamblea convocada por el ministro de Fomento. Este asistirá al acto.

El conde de Romanones ha recibido

hoy la visita de varios representantes de Diputaciones provinciales que le han interesado por el pronto despacho de asuntos pendientes del ministerio de la Gobernación.

Hablando dicho ministro de la agitación carlista que se observa en Cataluña, la ha calificado de artificial.

Respecto del asunto de la Casa Correos de Madrid, ha dicho que la cuestión es difícil, pues debe procurarse hacer un edificio que luego no resulte pequeño.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 82'30

Fin de mes, 82'37

Amortizable, 101'50.

Acciones Banco, 443'00.

Arrendataria Tabacos, 408'50.

Franco, 8'75

Libras, 27'40.

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 82'30.

Interior próximo, 00'00.

Franco, 8'75.

Libras, 27'40.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 96'90.

Acciones Norte, 255'00

Alicante, 390'00

Plata fina, 111'50.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil á las 6 tarde:

Interior, fin mes, 82'12

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 58'25

Alicante, 89'30

Orenses, 27'80

Colonial, 00'00

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:

Tarde.—Los hugonotes y Los corridos.

A las tres y media.

Noche.—Resurrección y La máquina para volar.

A las nueve.

CENTRE CATALA

Tarde.—Para casa de los padres, Gigantes y cabezudos y Los Granujas.

A las tres y media.

Noche.—Las dos princesas.

A las nueve.

Gran Barberia--Salón Moderno

DE

JOSÉ CIURANA

CALLE DE LA NAO NUM. 3

SE SIRVE A DOMICILIO

HARINA LACTEADA

NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio típico: Ptas 1.75 el bote.

Minerales

Se compra mineral de minas y demás de plomo, plomo argentífero y sulfato minerales

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona.

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Comp. n. b. j. la razón social «Blos» en omage al P. I. Samuel Makin Blos, é bre químic. al objeto de lanzar en el mundo la suya invención científica de Brillantes iguales á los legítimos en dureza y esplendor, este producto maravilloso se llamará «Brillantes Blos» siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes habia solamente dos clases, Brillantes Legítimos y Similes, desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, «Blos» y Similes. Más de siete años el Prof. Samuel Makin Blos ha trabajado al perfeccionamiento del suyo procedimiento, pero solamente desde la invención del Radium y del uso del Carborundum ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de éstos. Muchos químicos, han trabajado por años para ver de producir científicamente brillantes legítimos y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algún año atrás, del químico profesor Bessemer eran aun más bonitos de las mejores piedras halladas en el Africa del Sud, pero el coste de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay pues duda alguna que todo esto se puede obtener químicamente, puede ser producido científicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adactos. Al profesor Samuel Makin Blos, débese la honra de ser el primero descubridor de estos ingredientes, los Brillantes «Blos» se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan también el vidrio. El efecto producido de esta invención sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo aparecido en el London Standard de fecha 28 Octubre 1905.

Conferencia de sir William Thomson.

Joannesburg 27 Octubre

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un suceso muy grande. Los gastos de la conferencia fueron aproximadamente de Libras Esterlinas de 650, comprendido los experimentos, explicando el procedimiento del químico Prof. Samuel Makin Blos, este salió confundiendo los cercadores de Brillantes de Joannesburg. La conferencia aclaró como vino construido el Carborundum y la Grafite en manera de dar á los «Brillantes Blos» el color del cristal y que fueron después enchupados en Radium Bromide y sumergidos por varias horas en esta solución. Examinados después se acertó que el Radium hizo adquirir un color turquí magnífico que solo poseen los brillantes legítimos. Los Brillantes «Blos» resultaron extraordinarios también para otra propiedad, siendo extremadamente transparentes á los rayos Roentgen, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes queda oscura á los rayos.... Renter.

Los «Brillantes Blos» seran introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podrán totalmente eclipsar los legítimos, harán rebajar su valor, pues quien pagará el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta.

La Casa M. Campl.—C. Casella N. 548 de Milan (Italia) es la única Concesionaria con Depósito, á donde débese dirigir todo pedido, no admite representantes, pues en breve, abrirá Sucursales en todas las principales ciudades del mundo. No se envían catálogos, pues todas las esmeradas joyas de última novedad macizas, planchadas en oro de ley 18 quilates, en elegantes estuches, franco todos gastos y á domicilio, envío en cajitas valor declarado en todo el Paisa del Mundo á donde haya Oficina de Correos, al precio unico de 25 pesetas, pago adelantado tanto sean sortijas, imperdibles, pendientes, alfileres para corbatas, alfileres para sombreros, botones de pañera, gamelos, collares, peinetas, broches, billoques de cadena, medallas, pu seras etc. Para los anillos enviar la medida.

Todo pedido despachado á vuelta de correo.

Dirigirse al único Concesionario.—M. CAMPL.

C. Casella N. 548.—Milan (Italia).

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia, Lujosas Cámaras. - Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Gagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porqué modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía; especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

Cada dosis produce su efecto



Píldoras del Dr. Ayer,

Segura, Eficaz y Agradable.



La Mejor MEDICINA De Familia.

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURETICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES.

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionés del Hígado, del Bazo y de los Ríñones, Ictericia, Diarreas Biliósas, Catarros de la Vagina y de la Matriz

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Ríñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas. - No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Fres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4. - Barcelona.

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE
tendrá siempre el que use la

MENTHOLINA DENTIFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Mentol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas. - 2.º Curar la fetidez del aliento. - 3.º Emblanquecer la dentadura. - 4.º Quitar el sarro. - 5.º Curar á tiempo el escorbuto. - 6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningun otro dentífico.

Frasco de 1/2 litro de doble cubida, y cepillo dentario con caja, 20 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Librito-Prospecto que se da gratis